



Boletín de la Secretaría de Educación - CTERA

Año 7 | Edición 145 | Viernes 23 de octubre de 2020

Columna editorial XXII

ESCUELAS ROJAS, VERDES Y AMARILLAS

COLUMNA EDITORIAL
Secretaría de Educación



En el año 2020 presentamos esta columna editorial que hemos pensado como una contribución de la Secretaría de Educación de CTERA para el debate de ideas, en el marco de la disputa por el sentido de la educación en nuestro país.

La idea es compartir, semanalmente, nuestros planteos y posicionamientos sobre aquellos ejes o temas educativos que van ganando un lugar en la coyuntura y que, de alguna manera, se van instalando en la agenda de la "opinión pública".

La semana que acaba de pasar concluye con una decisión de la cartera educativa que fue "tomada" e interpretada más para calmar a las fieras aperturistas y anticuarentena que para terminar de resolver el problema de fondo.

Hay un sector de la sociedad que parece no soportar la "levedad de ser" una sociedad sin clases (escolares) -seguramente son los mismos que tampoco soportarían una sociedad sin clases sociales y con igualdad-. Este sector se ha hecho sentir por estos días, especialmente ayudados por los medios de comunicación hegemónicos.

En la misma semana disparatada también se han escandalizado por el "delito" cometido por aquellos desposeídos de la tierra que hacen sus casas de palo y chapa en Guernica (vaya nombre, Guernica). Mientras aplaudían que en la misma semana se aprobaba "legalmente" la toma de tierra pública de Costa Salguero para que los millonarios (que no hacen sus casas de palo y chapa) multipliquen sus negocios.

Los mismos millonarios que a la vez se oponen a aportar con sus impuestos para mitigar las desigualdades. Los millonarios y representantes de los millonarios que se la pasaron fundamentando la teoría neoliberal del derrame de la riqueza y que ahora no soportan la levedad de una contribución solidaria y por única vez.

Hay que recordar que desde sus inicios los neoliberales se la pasaron diciendo que hay que esperar que se llene la copa de los ricos hasta que se derrame y, entonces, caerá el excedente sobre los pobres que, abajo, esperan. Poniendo en práctica su propia "teoría del derrame", ahora se les está tratando de reglamentar solo una partecita, pero regulan con argumentos como el de la "meritocracia" y/o reaccionan con escraches a quienes pensaron en esta ley que insinúa la redistribución de las riquezas.

En esa coyuntura celosa de la propiedad privada y negadora de la solidaridad están forzando la "apertura de las escuelas" porque ya no se soporta ("dicen"), una sociedad sin clases.

Estos sectores parten, como la mayoría de las veces, de una tergiversación de los hechos de la realidad, y bajo el lema "después de todo es lo único que falta abrir", titulan en los diarios y en sus dichos cotidianos: "En el interior no vuelven las clases" (La Nación), "cómo será la vuelta a clases en los colegios privados de la Ciudad..." (Clarín), etc, etc. Negando en sus dichos cuestiones muy importantes que han sucedido y que pueden suceder.

En primer lugar, las clases no “vuelven”, ni tampoco hay un “año perdido”, ya que el proceso educativo iniciado en el mes de marzo bajo un contexto de pandemia tuvo una continuidad pedagógica a través de las diversas políticas desplegadas desde Estado y especialmente por el compromiso de la docencia que, a pesar de la intensificación y sobrecarga laboral, ha estado trabajando (“dando clases”) todo este tiempo y tratando de resolver las grandes desigualdades socioeducativas preexistentes.

Es por ello que en la forzada apertura de las escuelas vemos más un fenómeno de farandulización de la realidad y una carrera alocada para ver quién es el primero que abre todo, y no un verdadero abordaje de la profunda problemática que estamos viviendo.

Lo otro que hay que tener en cuenta es que para concretar la apertura de escuelas hay que cumplir con el protocolo que establece “baja o nula circulación del virus”, lo que prácticamente no está sucediendo en ningún lado. Hay un aumento de casos en casi todas las provincias, y aún en aquellas que nos los hubiera, cabe la pregunta acerca si se justifica abrir las escuelas a menos de dos meses de la finalización del ciclo lectivo, con escuelas que aún no están preparadas sanitariamente y con una formación sobre las cuestiones de cuidado y prevención que no han tenido las y los educadores.

Como colofón, cabe resaltar que para regular la situación han apelado a la emblemática y cuestionada figura del “semáforo”. Este “ordenador” del tránsito cuyo principal problema es el “color amarillo”. Frente al amarillo, algunxs pasan acelerando y otrxs frenan de golpe. Porque el amarillo de un semáforo es lo indefinido, la incertidumbre, ¿qué hago? ¿paso o freno? ¿abro la escuela o no la abro? Una incertidumbre que a la vez habilita para hacer cualquier cosa.

Esa escuela de color amarillo en manos de los mismos que protegen la propiedad privada de los ricos y de los negadores de la solidaridad (aunque sea por derrame), seguramente devendrá en una sociedad con clases escolares y sociales cada vez más injustas y más desiguales.

Frente a esto, se impone la necesidad de desmediatizar la cuestión y tomar las decisiones que garanticen realmente el derecho a la vida y el derecho a la educación, de manera igualitaria, justa y solidaria.

Actividades del Espacio Web de la Secretaría de Educación, CTERA

FORMACIÓN DOCENTE, ESCUELA “MARINA VILTE”

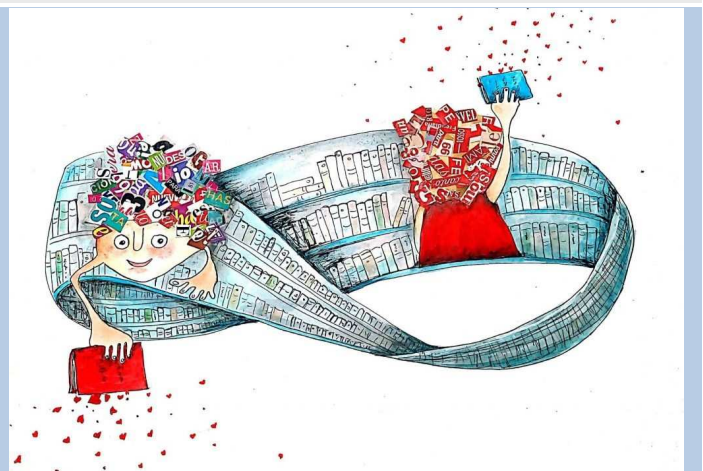
Novedades:

En el curso “**La enseñanza en escena**”, se incorporó la quinta clase sobre “la enseñanza como experiencia de creación didáctica. Ver en:

<https://educacion.ctera.org.ar/clase-5-curso-de-la-ensenanza-en-escena/>

Conversatorios: En el Curso **Salud y Condiciones de Trabajo Docente** se realizó el conversatorio “Participación de lxs trabajadorxs de la Educación, paritaria y comité mixto”. Ver en:

<https://www.youtube.com/watch?v=nnQquNfGTZg&t=7s>



En el curso **Educación Especial** se realizó el conversatorio “Laberintos de experiencias entre la igualdad y las diferencias”. Ver en:

<https://www.youtube.com/watch?v=nZJDCldsSto&t=22s>

2º Congreso Latinoamericano organizado por CTERA y UNIMA

TÍTERES, EDUCACIÓN Y CULTURA 2020



El 2º Congreso Latinoamericano de Títeres, Educación y Cultura, organizado por CTERA y UNIMA, se desarrollará este año en modalidad virtual los días el viernes 30 y sábado 31 de Octubre de 2020.

Durante estos días, referentes del arte titiritero latinoamericano, del campo cultural y educativo, junto a educadorxs, propiciarán un espacio de formación, intercambio y fortalecimiento, en la búsqueda de construir un territorio de diálogos

desde un enfoque inclusivo y de integración.

El Congreso se realiza con el propósito de descubrir o redescubrir en los títeres una herramienta cultural, que potencia la expresión y la creatividad, capaz de integrarse en experiencias educativas de relevancia y de trascendencia social.

La propuesta contiene destinados a educadorxs de todos los niveles y modalidades, titiriterxs y trabajadorxs de la cultura.

La apertura del viernes 30 de octubre se podrá ver en directo desde <https://www.youtube.com/watch?v=dZVnDfzxUyw&feature=youtu.be>

La inscripción a las mesas/talleres del sábado 31 de octubre deberá realizarse a través de la Entidad de Base.

Para mayor información <https://educacion.ctera.org.ar/introduccion-congreso/>

Pronunciamiento de la Red ESTRADO Argentina

CONTRA LOS PROYECTOS DE LEY DE EDUCACIÓN EMOCIONAL

Vemos con preocupación la difusión en nuestro territorio de proyectos de ley referidos a “Programas de Educación Emocional” (EE), algunos de los cuales ya han sido aprobados e implementados en distintas jurisdicciones desde el año 2015. A la par de este proceso, la EE se ha diseminado a través de carreras cortas, cursos, conferencias, talleres y capacitaciones presenciales y en línea. De este modo, contenidos de formación desarrollados para la gestión de “recursos humanos” en el mundo empresarial privado y de los negocios se han instalado en el sistema educativo y de salud argentino a través de fundaciones y ONG propiciadas y auspiciadas por gobiernos y empresas en una alianza público-privada. Con relación a lo cual expresamos los siguientes considerandos:



1. La Ley Educación Nacional N°26206/06 (LEN) junto con otras leyes destinadas a las infancias y adolescencias,

conforman un cuerpo normativo de oposición al neoliberalismo y a las tecnocracias establecidas a partir de las reformas educativas de los años noventa. Estas impulsaron un modelo orientado a entender la educación como un bien transable en el mercado transnacional, a fin de promover la formación de subjetividades orientadas al consumo y a una adaptación acrítica a la visión capitalista del mundo.

2. La perspectiva mercantilista de la educación, antes expuesta, está reñida con la perspectiva del Derecho a la Educación, del Estado como garante de esta, de la búsqueda de una formación integral de la persona en todas sus dimensiones, fundada en la solidaridad, el sentido comunitario de la vida y la democracia, tal como lo establece el Artículo 11 de la LEN.

3. Desde la concepción de la EE, a la educación pública se le quiere imponer la tarea principal de producir subjetividades sumisas, reactualizando el orden patriarcal al valorar la competencia entre pares y el éxito individual. La emoción resulta, de tal forma, un medio de control social y político de los individuos para mantener un cierto orden desde el aula hasta la sociedad. La dominación neoliberal explota las emociones, fabricando un individuo que se centra solamente en sí mismo, en el entendimiento de la vida como un emprendimiento del yo. Los problemas que cada persona enfrenta –suicidio, depresión, complicaciones de salud, violencia de género, bajos resultados en el desempeño escolar– son explicados como la ausencia de aptitud para controlar las emociones y desarrollar una personalidad optimista, un yo flexible que pueda afrontar y aprender a “vivir en la incertidumbre”.

4. La EE está fundamentada en el paradigma de la psicología positiva, la inteligencia emocional, las neurociencias y el eficientismo pedagógico, promoviendo un cambio de dirección en los objetivos educativos, los contenidos de formación y la orientación de la educación y del trabajo docente. Motivación, liderazgo, gestión, emprendedorismo, coaching, comunicación asertiva, reprogramación positiva, indagación apreciativa, entre otras, suponen teorías y prácticas que a través de narrativas que aluden a la felicidad, el bienestar y la armonía, ocultan una concepción biopolítica neoliberal. Esta visión es opuesta a las tradiciones críticas de la investigación y las prácticas educativas con sentido latinoamericano surgidas de las problemáticas, procesos y sujetos en nuestros contextos.

5. Bajo la denominación de EE se desarrollan programas de adiestramiento que propician “conductas emocionales estandarizadas”, orientados por las exigencias del mercado, entendido como un nuevo orden político tendiente a un disciplinamiento social marcado por la resignación y la aceptación de las desigualdades sociales. De esta manera, problemas como la pobreza, la exclusión social, la falta de trabajo, podrían “superarse” a partir de una “adecuada gestión de las emociones”.

6. La EE plantea entre sus fundamentos que promueve propuestas de enseñanza “sensibles” a la diversidad sociocultural y a las necesidades de los distintos grupos etarios. Sin embargo, este planteo está absolutamente alejado de lo que realmente sucede dado que plantea prácticas estandarizadas que contribuyen a la homogeneización cultural.

7. Dicha homogeneización oculta nuevos modos de producir clasificaciones y jerarquizaciones de las experiencias de niños y jóvenes, reactualizando visiones patologizantes. Síndromes y trastornos diversos son relacionados a la ausencia de “competencias socioemocionales” cuyas explicaciones son inscriptas en el funcionamiento del cerebro. Esta patologización de los vínculos entre enseñanza, aprendizaje y contenidos promueve la medicalización y culpabilización de los niños y sus familias por los resultados del aprendizaje.

8. La relación entre emoción y motivación que establece la EE, responde a una visión neo-conductista que no propicia precisamente la dialéctica ni el aprendizaje constructivista y activo del sujeto. La idea de una educación definida por habilidades o competencias a estimular o desarrollar (entendidas como individuales, naturales y susceptibles de ser encausadas) se contradice con la visión integral de la persona en tanto sujeto político, que se constituye como tal en su relación con otros mediados por el mundo. En síntesis, tal como está explicitado en la Ley de Educación Nacional (LEN Nº 26.206), la educación y el conocimiento constituyen un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado, no podemos legitimar proyectos que promueven una educación como

un adiestramiento emocional individualizante al mismo tiempo que una mercancía. Por lo planteado, desde la Red ESTRADO-Argentina invitamos a acompañar con su firma el rechazo a iniciativas legislativas vinculadas a la difusión de la Educación Emocional (EE).

7º Encuentro Internacional: La escuela en un mundo en crisis: experiencias y lecciones aprendidas

PEDAGOGÍA, INVESTIGACIÓN Y EXPERIENCIAS ALTERNATIVAS



El día 20 de octubre, en el marco del 7mo. Encuentro Internacional de Pedagogía, Investigación y experiencias alternativas, desde CTERA participamos en el panel sobre el Movimiento Pedagógico Latinoamericano y los desafíos para el futuro.

Este panel contó con un homenaje uno de los fundadores del Movimiento Pedagógico colombiano, el Profesor Abel Rodríguez Céspedes y con las disertaciones de Araceli de Tezanos (Uruguay), Alejandro Álvarez (Colombia) y Miguel

Duhalde (Argentina).

El conversatorio se puede ver en:

<https://www.youtube.com/watch?v=oRPieMBZt0k>

Este es un boletín que edita periódicamente la Secretaría de Educación de la CTERA como una contribución al debate político pedagógico de nuestros tiempos.

Se pueden ver los demás boletines en: <http://www.ctera.org.ar/>
y en la Mediateca Pedagógica de CTERA: <http://mediateca.ctera.org.ar/>

Para solicitar la suscripción escribir a educacion@ctera.org.ar

